

Chetumal, Quintana Roo 11 de abril de 2014.

A QUIEN CORRESPONDA

P R E S E N T E.

En ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 17 y fracción I del artículo 29 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, con base en el último párrafo del artículo 16 del citado ordenamiento legal, así como lo establecido por los preceptos 8, inciso a) y 16 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, me permito convocar respetuosamente a la sesión ordinaria del Consejo General que se llevará a cabo el próximo lunes 14 de abril del año en curso, a las 18:00 horas, sito en la Avenida Prolongación Álvaro Obregón No. 542 y 546, Zona Industrial II, carretera Chetumal- Bacalar, de esta ciudad.

En esta virtud de conformidad con la fracción II, del artículo 17 de la Ley Orgánica del propio Instituto, al igual que lo indicado por el artículo 14 del citado Reglamento de Sesiones, adjunto a la presente misiva, el proyecto del orden del día de los asuntos a tratar durante la referida sesión.

ATENTAMENTE

EL CONSEJERO PRESIDENTE

MTRO. JORGE MANRIQUEZ CENTENO



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SESIÓN ORDINARIA
14 DE ABRIL DE 2014
18:00 HORAS**

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2014 A LAS 10:00 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 12:00 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2014 A LAS 14:00 HORAS.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIÓN SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE CAMPAÑA UTILIZADOS POR SUS CANDIDATOS A LOS DISTINTOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, CONTENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2013.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN MEDIANTE DONACIÓN DE CUARENTA Y CINCO UNIDADES CPU Y CIENTO CINCO MONITORES DEL PATRIMONIO DEL PROPIO INSTITUTO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL.
5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRA ESTE INSTITUTO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.

